IV CONCURSO ARTE CON IMPACTO

1) Convocatoria y objetivo del concurso:

La Unidad de Arte y Estética (Comillas Arte), perteneciente al Servicio para el Desarrollo Integral de la Comunidad Universitaria (Comillas Comunidad), convoca el cuarto concurso de *Arte con Impacto,* relacionado con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) propuestos por Naciones Unidas en el 2015. Como en las ediciones anteriores, contará con el apoyo de la Unidad de Ecología Integral, que tiene como objetivo promover y coordinar iniciativas académicas y extracurriculares relacionadas con el compromiso ecológico y social, así como con la Unidad de Comillas Solidaria.

Este concurso es fruto de la trayectoria y prestigio de los tradicionales concursos que vienen celebrándose en las últimas décadas en nuestra unidad: el Concurso Literario Memorial Florencio Segura, el Certamen de Artes Plásticas y el Concurso de Fotografía.

El tema de la convocatoria de este curso 2026/2027 es la **energía asequible y no contaminante**, entendida como una invitación a mirar la luz y la energía que sostienen nuestra vida cotidiana —y la de quienes todavía no disponen de ellas— desde la responsabilidad, la justicia y la esperanza. El tema conecta con el compromiso de la Universidad con la ecología integral que propone la encíclica *Laudato si'*, que nos llama a cuidar la casa común y a avanzar hacia una transición energética justa que no deje a nadie atrás.

El objetivo de este concurso es retratar, a través de sus tres categorías, una realidad social que guarde relación con el planteamiento que hace Naciones Unidas a través del **Objetivo de Desarrollo Sostenible Nº 7 – ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE / GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, SEGURA, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODAS LAS PERSONAS**.

El ODS 7 trata sobre la necesidad de garantizar que todas las personas tengan acceso a una energía asequible, fiable y moderna, de aumentar la proporción de energías renovables y de mejorar la

eficiencia energética. A día de hoy, cientos de millones de personas siguen viviendo sin electricidad y miles de millones cocinan y se calientan con combustibles contaminantes que dañan su salud y el planeta; también en nuestro entorno más cercano hay hogares que no pueden hacer frente a la factura de la luz o de la calefacción. La energía está detrás de casi todo lo que hacemos —estudiar, comunicarnos, desplazarnos, conservar alimentos, curar— y es, al mismo tiempo, una de las principales causas del cambio climático. Este objetivo nos invita a reflexionar sobre cómo producimos, consumimos y compartimos la energía, y sobre el papel que cada persona y comunidad puede desempeñar en una transición justa hacia un modelo más limpio y equitativo.

Toda la información sobre el ODS Nº 7 puede encontrarse en la página web de los Sustainable Development Goals de Naciones Unidas.

2) Requisitos para participar

- El tema tiene que estar relacionado con alguna/s de las realidades que pone de manifiesto el ODS Nº 7 de Naciones Unidas: energía asequible y no contaminante. Para facilitar su interpretación, el Anexo de estas bases ofrece algunas claves e ideas para abordar el tema desde cada categoría.
- Podrá participar toda la Comunidad Universitaria: alumnado, alumni, profesorado y personal de administración y servicios.
- Se pueden presentar un máximo de cinco obras por participante.
- La obra ha de presentarse a título individual.

3) Modalidades y características

- Se establecen 3 categorías para este concurso:
 - **LITERARIA**. Las obras literarias deben tener formato digital (pdf). Podrán presentarse distintos géneros: narrativa, poesía, microrrelato o ensayo.
 - Narrativa: ocupará una extensión máxima de 12 folios escritos a doble espacio.
 - Poesía: máximo de 100 versos en un solo poema, o varios que formen un conjunto temático.
 - Microrrelato: ocupará una extensión máxima de 200 palabras.
 - Ensayo: ocupará una extensión mínima de 5 folios y máxima de 10 folios escritos a doble espacio.

- **ARTES PLÁSTICAS**: Será válida cualquier técnica y formato: pintura, dibujo, ilustración, cómic, … No se admitirán a concurso las obras cuyas dimensiones excedan de 150×150 cm. Las obras presentadas no podrán llevar ningún tipo de enmarcación. Las obras sobre papel deberán ir protegidas con un acetato y en ningún caso con cristal. Las obras no podrán ir firmadas y todas ellas deberán llevar un título y un lema o pseudónimo.

- **FOTOGRÁFICA**: Las fotografías deben tener formato digital (pdf), independientemente de la forma en que fueron capturadas –teléfono móvil, cámara digital o convencional–. Se permite el retoque de las fotografías, siempre que sea para aplicar filtros globales que mejoren su calidad (brillo, contraste, saturación, etc…). No está permitido, sin embargo, aplicar operadores globales para añadir o eliminar elementos, mezclar varias fotos o modificar su composición original. Se recomienda una resolución de captura mínima de 1600 x 1200 píxeles. La organización podrá rechazar aquellas fotografías que no tengan una calidad aceptable para su posterior impresión. De la impresión se encargará la organización. Sea cual sea la forma de la fotografía, será enviada en tamaño A3 (29,7 cm. x 42 cm.). Las fotografías deberán ser inéditas, no presentadas a ningún otro certamen, no comercializadas, expuestas ni publicadas en ningún medio. Las obras que no cumplan estos requisitos podrán formar parte de la exposición, pero no podrán optar a los premios.

4) Presentación de las obras

- Las obras presentadas no podrán ir firmadas y todas ellas llevarán un título y un lema o pseudónimo.
- Se podrá presentar un máximo de cinco obras por participante (y por categoría), pero deberán estar identificadas con el mismo lema o pseudónimo.
- Las obras de las categorías LITERARIA y FOTOGRÁFICA deberán enviarse en formato electrónico al correo concursos@comillas.edu. En el campo “asunto” deberá figurar el título del trabajo y, además, se adjuntarán dos archivos, uno con la obra a concurso (si excede el tamaño habitual podrá enviarse el archivo mediante las plataformas existentes para el envío de archivos muy grandes a este mismo correo) y otro con la plica correspondiente. Todos los trabajos se acompañarán de un documento (plica) en el que figuren los siguientes datos: Título del trabajo,

lema o pseudónimo, nombre y apellidos del autor, dirección y teléfonos, correo electrónico y su condición de alumnos (los alumnos deberán indicar el curso en el que están matriculados), profesor, personal de servicios o antiguo alumno. En el caso de la categoría de ARTES PLÁSTICAS se entregará la obra física y la plica impresa en un sobre cerrado, en cuyo exterior figurará el título de la obra, el lema o seudónimo y su condición de alumno, profesor, personal de servicios o antiguo alumno.

- Para las sedes de Cantoblanco y Alberto Aguilera se depositarán presencialmente:

 C/ Alberto Aguilera, 23 - Comillas Arte

 Cantoblanco – Comillas Campus Life (edificio B)

 HORARIO: De lunes a jueves, de 8:30 h. a 17:00 h. / viernes, de 8:30 h. a 14:00 h.

- Podrán enviar sus obras por correo postal (categoría artes plásticas) aquellos participantes de INEA y la EUEF. Se entregará un recibo al autor con el que posteriormente podrá recuperar su obra[1]:

 COMILLAS ARTE

 C/ Alberto Aguilera, 23

 28015 MADRID

5) Plazos de presentación

El plazo de entrega de los trabajos se iniciará en el momento de la publicación de estas bases y finalizará el día **9 de abril de 2027**.

6) Jurado

El Jurado estará compuesto por representantes de distintas unidades docentes y organizativas, entre ellas las unidades de Ecología Integral y Comillas Solidaria, y podrá incluir algún experto que no sea miembro de la Comunidad Universitaria. El Jurado es soberano en sus deliberaciones y su fallo es inapelable, y podrá reagrupar o declarar desiertos los premios si lo considerase oportuno.

El Jurado valorará los siguientes requisitos:

[1] Las obras se guardarán un máximo de 3 meses durante los cuales el autor podrá recoger la suya. Pasado este plazo, se destruirán.

a) **Concordancia con la temática propuesta** (ODS 7): El tema tiene que estar relacionado con alguna/s de las realidades que pone de manifiesto el ODS Nº 7 de Naciones Unidas: garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todas las personas. Se valorará la creatividad a la hora de plasmar dichas realidades, así como en las ideas que permitan avanzar en la consecución del objetivo.

b) **Originalidad en el tratamiento**

c) **Calidad en la elaboración y en la temática**: que esté bien elaborada y que tenga algo que contar. En el caso de la categoría literaria, además de reunir la concisión y brevedad, tenga contenido de calidad.

d) **Narratividad**: Buen manejo del recurso, estrategias, técnicas, cómo se cuenta algo, con qué herramientas, …

e) Los miembros del jurado valorarán no solo que sean **críticos**, sino **propositivos**, que puedan reflexionar sobre los problemas y sugerir soluciones.

7) Premios

Para cada categoría (literaria, artes plásticas y fotográfica) se fallará un primer premio de 600 euros y un segundo premio de 300 euros. Además, habrá tantas menciones de honor como considere el Jurado.

Los galardonados en cualquiera de las categorías y modalidades en las dos últimas ediciones no podrán optar a premios en la presente convocatoria, pero podrán presentar sus obras.

Ningún concursante podrá optar a más de un premio, ni en una misma categoría ni en las otras.

8) Fallo del concurso

El fallo del concurso se hará público a través de la página web y redes sociales una vez haya terminado el plazo de entrega de trabajos. Las obras se expondrán en el edificio B de Cantoblanco desde el 26 de abril hasta el 7 de mayo; y en Alberto Aguilera, 23 desde el 17 hasta el 28 de mayo. Las personas que reciban premio o mención de honor recibirán el diploma en la Gala de Comillas Comunidad.

9) Derechos de autor y uso de los trabajos premiados

La organización no se hace responsable de aquellos elementos contenidos en los trabajos presentados que puedan ser susceptibles de reclamación en lo referente a derechos de autor. Los concursantes se responsabilizan de que las obras presentadas no estén sometidos a ninguna reclamación legal. La Universidad hará uso de los trabajos premiados para materiales propios de promoción si lo estima conveniente.

10) Aceptación de las bases

Se entiende que el mero hecho de la participación en el concurso implica, por parte de cada participante, la total aceptación de las presentes bases.

11) Contacto

Las dudas y aclaraciones serán atendidas en arte@comillas.edu

ANEXO. Claves para abordar el tema: luz, energía, futuro

El ODS 7 puede parecer, a primera vista, un tema técnico. No lo es. Las ideas que siguen son solo sugerencias para ayudar a imaginar: cualquier obra que dialogue con el ODS 7 será bienvenida.

Algunos ángulos posibles

- **Luz y oscuridad.** La luz como símbolo de vida, conocimiento, esperanza o fiesta; la oscuridad como ausencia y desigualdad, pero también como descanso, silencio o cielo estrellado.
- **Vivir sin luz.** Cómo es estudiar, cocinar, curar, trabajar o jugar allí donde no llega la electricidad, y qué cambia en una vida cuando llega.
- **Pobreza energética.** Hogares que no pueden encender la calefacción en invierno ni pagar la factura de la luz; el frío en casa como una forma silenciosa de exclusión.
- **La energía del sol, del viento y del agua.** La belleza de lo renovable: paneles, aerogeneradores, ríos, mareas, el sol de cada mañana como primera energía del día.
- **Lo que se consume y lo que se desperdicia.** Ciudades encendidas toda la noche, pantallas que nunca se apagan, calles vacías con todas las luces dadas; el consumo invisible y sus consecuencias.
- **Fuego y hogar.** Las cocinas de leña y carbón que todavía utilizan millones de personas; el humo, la salud y el tiempo que se pierde recogiendo combustible.
- **Transición justa.** Quién gana y quién pierde en el cambio de modelo energético: comarcas mineras, trabajadores, comunidades locales, generaciones futuras.
- **Energía humana y comunitaria.** La energía que mueve a las personas: el esfuerzo, el cuidado, el voluntariado, las comunidades energéticas y los proyectos vecinales que comparten la luz.
- **Un futuro luminoso.** Imaginar cómo serían nuestras ciudades, nuestras casas y nuestras vidas con una energía limpia, suficiente y al alcance de todas las personas.
- **Luz y creación.** Desde la mirada de la ecología integral, la luz como don y la energía como parte de la casa común que estamos llamados a cuidar y a compartir.

Pistas por categoría

- **Fotografía.** Contrastes de luz y sombra; retratos a la luz de una vela, de una pantalla o de una farola; paisajes energéticos (tendidos eléctricos, parques eólicos, centrales) mirados con ojos nuevos; amaneceres, apagones, ventanas encendidas.

- **Artes plásticas.** La luz, el color y el contraste como lenguaje; materiales reciclados o reutilizados; ilustraciones o cómics que cuenten una historia de acceso —o de falta de acceso— a la energía.
- **Literaria.** Un microrrelato sobre un apagón; un poema a la luz; un ensayo sobre el precio económico, ambiental y humano de la energía; una narración desde el punto de vista de quien enciende por primera vez una bombilla en su casa.

Toda la información sobre el ODS 7 y sus metas puede consultarse en la página web de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.